

**PREGUNTAS QUE FORMULA EL CONCEJAL SALVADOR BROSETA EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO PLENO.**

**ASUNTO: Gratuidad en los Museos .**

**1.- ¿Por qué se anunció en la web del Ayuntamiento si todavía no estaba la medida aprobada por la Junta de Gobierno Local?**

**Respuesta:**

1.- Dado que la prensa recogió la propuesta de la Delegación de ofrecer gratuidad en la entrada, y debido a la cantidad de llamadas recibidas se optó por incluirlo provisionalmente en la web.

**2.- ¿Por qué se empezó a no cobrar las entradas desde el 2 de marzo (el 1 era domingo) si el acuerdo de Junta de Gobierno Local fue el 6 de marzo?.**

**Respuesta:**

2.- Durante esa semana se estuvo preparando el expediente y valorando la oportunidad de prolongarlo sólo hasta Fallas o hasta Semana Santa, en esos días se permitió la gratuidad diariamente.


**3.-¿Por qué se toma esta medida precisamente cuando más visitantes hay en la ciudad y podía significar una interesante fuente de ingresos?**

**4.- ¿Por qué se toma la medida este año y no tiene precedentes en los cuatro anteriores? ¿Tiene algo que ver la próxima convocatoria electoral municipal?.**

Respuesta

3 y 4.- Es competencia de la Delegación de Cultura, la adopción de este tipo de decisiones, en el marco de la política activa de promocionar la ciudad de Valencia como ciudad de destino cultural y turístico , unido al permanente interés de esta Delegación de potenciar la difusión los espacios que tiene encomendados.

En Valencia 27 de marzo de 2015.

  
Fdo M<sup>a</sup> Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia  
Tte de Alcalde Delegada de Cultura, Orquesta y Banda Municipales.